

ESTIMACIÓN EN OBRA PRIVADA

Tipo: **Edificios de habitaciones de lujo**

Ubicación:

Fecha de inicio: 17 de mayo de 20XX

Fecha de término: 22 de noviembre de 20XX

Superficie construida: 676.44 m2

1. Determinación del número de días de ejecución de la obra

Mes Días de ejecución

Mayo	15
Junio	30
Julio	31
Agosto	31
Septiembre	30
Octubre	31
Noviembre	22

Total **190**

2. Estimación de la mano de obra utilizada

Superficie construida en m2	676.44
Por:	
Costo de mano de obra por m2*	\$ 1,920.00
Igual:	
Monto total de mano de obra utilizada	\$ 1'298,764.80

* DOF 05/02/2025

3. Estimación del costo diario de mano de obra

Monto total de mano de obra utilizada	\$ 1'298,764.80
Entre:	
Días de ejecución	190
Igual:	
Costo diario de mano de obra	\$ 6,835.60

4. Estimación de la base de cotización mensual

Mes	Costo diario de mano de obra	Días de ejecución	Base de cotización mensual
Mayo	\$ 6,835.60	15	\$ 102,534.00
Junio	\$ 6,835.60	30	\$ 205,068.00
Julio	\$ 6,835.60	31	\$ 211,903.60
Agosto	\$ 6,835.60	31	\$ 211,903.60
Septiembre	\$ 6,835.60	30	\$ 205,068.00
Octubre	\$ 6,835.60	31	\$ 211,903.60
Noviembre	\$ 6,835.60	22	\$ 150,383.20
Total		190	\$ 1'298,764.00

5.- Determinación de los porcentajes aplicables para la estimación de las cuotas obrero-patronales

SEGURO	PORCENTAJES DE CUOTAS		TOTAL
	PATRÓN	OBRERO	
RT	7.58875 %		7.58875 %
EYM			
Prestaciones en especie	20.40 % X \$113.14 = (\$23.08/535.36*) 2		8.62223 %

*Al realizar el cálculo estimativo, el IMSS parte del supuesto que en el ramo de la construcción ninguna especialidad percibe más de tres salarios mínimos, por tanto, su promedio tabular asciende a 1.83 veces el salario mínimo general. De ahí que el salario base de cotización promedio sea $(278.80 \times 1.0493) \times 1.83 = \535.36

GMP	1.05 %	0.375 %	1.425 %
Prestaciones en Dinero	0.70 %	0.25 %	0.95 %
IV	1.75 %	0.625 %	2.375 %
GPS	1.00 %		1.00 %
Total de porcentajes de cuotas obrero-patronales mensuales			21.96 %
RCV	5.150 %	1.125 %	6.275 %
Total de porcentajes de cuotas obrero-patronales bimestrales			6.275 %

6. Estimación de las cuotas mensuales a cubrir

BASE DE COTZ

IMPORTE DE

MES	MENSUAL	% COP	CUOTAS A CUBRIR
Mayo	\$ 102,534.00	21.96 %	\$ 22,516.46
Junio	\$ 205,068.00	21.96 %	\$ 45,032.93
Julio	\$ 211,903.60	21.96 %	\$ 46,534.03
Agosto	\$ 211,903.60	21.96 %	\$ 46,534.03
Septiembre	\$ 205,068.00	21.96 %	\$ 45,032.93
Octubre	\$ 211,903.60	21.96 %	\$ 46,534.03
Noviembre	\$ 150,383.20	21.96 %	\$ 33,024.15
Total	\$ 1'298,764.00		\$ 285,208.57

7. Estimación de las cuotas bimestrales a cubrir

BIMESTRE	BASE DE COTIZ	% DE COP A APLICAR	IMPORTE TOTAL DE CUOTAS A CUBRIR
Tercero	\$ 307,602.00	6.275 %	\$ 19,302.03
Cuarto	\$ 423,807.20	6.275 %	\$ 26,593.90
Quinto	\$ 416,971.60	6.275 %	\$ 26,164.97
Sexto	\$ 150,383.20	6.275 %	\$ 9,436.55
Total	\$ 1'298,764.00		\$ 81,497.44

8. Estimación del total de cuotas obrero-patronales a cubrir

Al monto histórico de cada pago se le aumentará la actualización y los recargos correspondientes, considerando la fecha de pago